

## Alcaldía de Caldas levanta medida de pico y placa para taxis en el municipio

- *La decisión se tomó tras analizar las necesidades de movilidad de la población en la temporada de fin de año*
- *La medida solo aplica para taxis que prestan su servicio de transporte público en el municipio*

**Caldas, Antioquia, diciembre 14 del 2021**

Tras analizar las necesidades de movilidad de los habitantes del municipio y buscando fortalecer aún más la reactivación económica en temporada de fin de año, la Alcaldía de Caldas **decidió levantar la medida de pico y placa para taxis que regía en el municipio de acuerdo con los lineamientos sobre el tema entregados por el Área Metropolitana.**

Según la determinación, **desde el 15 de diciembre de 2021 hasta el 11 de enero de 2022**, los taxis matriculados en el municipio podrán trabajar sin restricciones las 24 horas del día todos los días de la semana.

*“Esta medida se da con el objetivo de generar una mejor prestación del servicio en estas épocas de tanto flujo de personas. Vemos que en horas pico la solicitud de taxis es muy amplia y por momentos no alcanza a ser resuelta estos vehículos de servicio público presentes en nuestro municipio”,* aseguró Mauricio Cano Carmona, alcalde de Caldas. Según el análisis tenido en cuenta para tomar la decisión, **la movilidad no se verá afectada en la localidad.**

**El levantamiento del pico y placa solo beneficia a los cerca de 400 taxis matriculados en el municipio de Caldas;** los vehículos que lleguen de otros municipios del Valle de Aburrá hasta la localidad solo podrán descargar, pero no recoger pasajeros.

La Secretaría de Movilidad del municipio anunció que realizará controles para garantizar la aplicación de la medida.

### **Información para periodistas:**

*Sirley Jiménez Jiménez*

*Equipo de Comunicaciones - Alcaldía de Caldas*

*Celular: 3103763580*

